

VISTO:

La Nota S01:0020515/2019 UADER_CYT caratulada: Eleva Proyecto de Charla de Extensión denominado "Introducción a la Propiedad Intelectual", presentada por la Lic. Lourdes Pralong Subsecretaria de Extensión Universitaria, de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos, y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita aprobación del proyecto en referencia, a realizarse el día 30 de agosto de 2019, en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UADER;

Que la temática de la propiedad intelectual ha venido desarrollándose desde una perspectiva más legal y de negocio en las grandes empresas, pero aún existe un vacío en cuanto a la potencialidad y uso de esta herramienta en los ámbitos de la ciencia y la tecnología;

Que hasta ahora el conocimiento de la propiedad intelectual en los científicos e investigadores ha sido relegado, sin considerar el impacto de la misma en el desempeño de las actividades de investigadores y científicos y de estas dentro del entramado socioproductivo como mecanismo de apropiación del conocimiento;

Que la presente charla pretende brindar a los asistentes una introducción de conocimientos teóricos y prácticos sobre los elementos básicos del sistema de propiedad intelectual, difundiendo y generando conciencia, en el ámbito de la ciencia y la tecnología, del impacto de dicha propiedad en la generación, transferencia y uso del conocimiento;

Que ha tomado intervención la Secretaría de Extensión, elevando la propuesta a este cuerpo colegiado en el marco normativo de la Resolución FCyT N° 170/09;

Que la misma fue tratada por la Comisión de Extensión, presentando un despacho favorable, recomendando aprobar la charla propuesta;

Que este cuerpo colegiado en su reunión ordinaria de fecha 22 de Agosto de 2019 considera el citado despacho de comisión aprobándolo en todos sus términos;

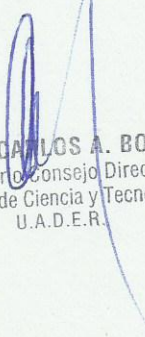
Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

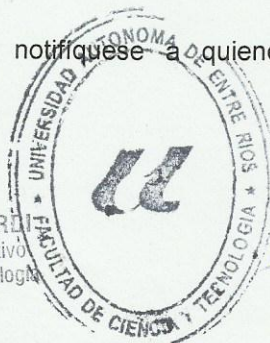
Por ello,

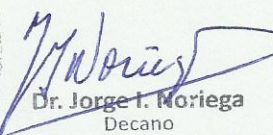
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Apruébese el proyecto de Charla de Extensión denominado: "Introducción a la Propiedad Intelectual" a realizarse el día 30 de Agosto de 2019 en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UADER, a cargo de la Lic. Castillo, Emilce Soledad DNI: 33.025.265.-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.-


Abog. CARLOS A. BORDINI
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.




Dr. Jorge I. Moriega
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.